



30 de agosto de 2021

## **Baja del precio de los combustibles a partir del 1° de setiembre**

Con el nuevo mecanismo de fijación de tarifas en base a la evolución del Precio de Paridad de Importación (PPI) funcionando en plenitud, los precios de los combustibles bajarán a partir del mes de setiembre.

Ese comportamiento permite cumplir con el objetivo del nuevo sistema, que garantiza que la evolución real de los costos de los precios de los combustibles, tanto a la baja como al alza, serán reflejados en los valores al público, eliminando la discrecionalidad fiscal en su fijación.

La reducción mensual responde a una baja de los refinados en la Costa del Golfo -que representan más del 80% del PPI- derivada de la caída de la cotización del petróleo.

Así, siguiendo exclusivamente la variación del PPI en el período considerado, los combustibles bajarán a \$ 70,41 por litro para el caso de la nafta Super 95 y \$ 49,94 por litro para el gasoil 50S.

Para el caso del supergás, los precios se mantendrán sin cambios.

Los nuevos valores para los combustibles regirán a partir de las 00.00 horas del 1° de setiembre de 2021.

